



## Embajada de los Estados Unidos en la Ciudad de Guatemala

Mensaje para ciudadanos estadounidenses:

**Semana de votaciones desde el extranjero – del 26 de septiembre al 3 de octubre**

23 de septiembre del 2016

¡Sea un votante activo y tome los pasos necesarios para votar en las elecciones de Estados Unidos 2016 y participe en la Semana de Votación desde el extranjero!

### **EVENTO PARA EL PRIMER DEBATE PRESIDENCIAL**

**Evento:** Primer Debate Presidencial de Estados Unidos

**Fecha:** 26 de septiembre

**Lugar:** Hotel Barceló

**Hora:** 5:30 p.m.

Hemos extendido la fecha de registro, pero DEBE registrarse a más tardar el domingo 25 de septiembre, si usted desea asistir, envíe un correo a la dirección [VoteGUATEMALA@state.gov](mailto:VoteGUATEMALA@state.gov) (incluyendo su nombre completo, número de pasaporte y fecha de nacimiento).

### **REGISTRESE PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO**

**En varios Estados, el 10 de octubre es la fecha límite para registrarse para votar para las elecciones de noviembre del 2016.** Para algunos votantes esto quizás signifique que su registro de votante en papel y su solicitud de boleta de votación deba llegar a sus oficiales electorales locales para el 10 de octubre. Para poder votar en las elecciones de noviembre del 2016, todos los ciudadanos estadounidenses en el extranjero deben haber completado una Tarjeta de Aplicación Federal por correo ([Federal Post Card Application - FPCA](#)) en el 2016. Ya sea que usted vote por primera vez o que haya recibido boletas y votado en el extranjero, en elecciones anteriores, deberá llenar una tarjeta FPCA **cada año** para garantizar su participación en las elecciones como votante en el extranjero.

Si usted ya completó una Tarjeta de Aplicación Federal por correo ([Federal Post Card Application / FPCA](#)) en el 2016 y solicitó la entrega electrónica de su boleta, pronto recibirá una boleta en blanco o instrucciones sobre cómo realizar su voto, pronto, si aún no lo ha recibido. Si usted no está seguro sobre el estatus de su solicitud, debe contactar a sus [oficiales electorales locales](#) en Estados Unidos o revisar el estatus de registro vía el [sitio de Internet de verificación de registro de votantes](#).

**SEMANA DE VOTACION DESDE EL EXTRANJERO: 26 de septiembre – 3 de octubre**

Si usted desea enviar su Tarjeta de Aplicación Federal por correo o una boleta llena a Estados Unidos a través del correo diplomático, sin costo alguno, la Embajada de Estados Unidos en Guatemala está organizando el evento arriba mencionado para proporcionar asistencia y aceptar votos y Tarjetas de Aplicación Federal.

## **AYUDE A COMPARTIR LA INFORMACION SOBRE LA VOTACIONES DESDE EL EXTRANJERO**

Por favor ayude a compartir la información a sus amigos, familiares y colegas, ahora es el momento para empezar a pensar en la votaciones desde el extranjero. Considere publicar en su cuenta de Twitter, Instagram, Facebook u otras redes sociales que usted es votante activo y que enviará su Tarjeta de Aplicación Federal o boleta llena. Utilice #ProudOverseasVoter para ayudar a compartir la información sobre votaciones.

**Si usted nunca ha votado desde el extranjero antes, no es tarde. El proceso es sencillo -- sólo siga estos pasos:**

### **1. Complete una Tarjeta de Aplicación Federal ([Federal Post Card Application - FPCA](#))**

Ya sea que usted vote por primera vez o que haya recibido boletas y votado en el extranjero en elecciones pasadas, debe llenar una Tarjeta FPCA **cada año** para recibir su boleta este otoño. Esto le permitirá registrarse para votar y solicitar boletas para voto en el extranjero para todas las elecciones de oficinas federales (votaciones presidenciales primarias, segunda vuelta, especiales y las elecciones federales en noviembre) durante el transcurso del año en el que usted envíe su Tarjeta FPCA. Los oficiales electorales locales en todos los estados de Estados Unidos y sus territorios aceptan la Tarjeta FPCA.

[FVAP.gov](#) proporciona un [asistente de votación en línea](#) que le ayudará a llenar su Tarjeta [FPCA](#). Le formulará preguntas específicas sobre su estado y le indicará si es posible que se le envíe de forma electrónica su boleta. No importa cuál sea el estado donde usted votará: **le motivamos a solicitar a sus oficiales electorales locales que le envíen sus boletas en blanco por vía electrónica** (por correo electrónico, descarga por Internet o fax, dependiendo de su estado). Asegúrese de incluir su dirección de correo electrónico para aprovechar la entrega electrónica. El [asistente de votación en línea](#) generará una Tarjeta [FPCA](#) para imprimir, la cual usted podrá llenar y firmar.

### **2. Envíe su Tarjeta FPCA (Federal Post Card Application - FPCA)**

Embajada de Estados Unidos – Sección Consular – Unidad de Servicios a Ciudadanos Estadounidenses, Avenida Reforma 7-01, Zona 10, Ciudad de Guatemala. Horario: lunes a jueves de 7:30 a 12:00 y de 1:00 a 3:30 p.m.; viernes de 7:30 a 10:30 a.m. Cerrado el tercer jueves de cada mes.

Si es más conveniente para usted, puede solicitar que un amigo o familiar que entregue su Tarjeta FPCA a la ventanilla #3 del Consulado en Guatemala, o usted puede enviar

su Tarjeta [FPCA](#) o boleta directamente a sus oficiales electorales locales vía correo internacional o servicio de correo profesional, pagando usted los cargos de envío.

### **3. Reciba su Boleta**

Después de enviar su Tarjeta FPCA, la mayoría de estados le permiten confirmar en línea la selección para entrega de su registro o voto. Actualmente, se requiere que los estados envíen las boletas 45 días antes de las elecciones (el 24 de septiembre o alrededor de esta fecha) para puestos federales (Presidente, Senado de Estados Unidos o Cámara de Representantes de Estados Unidos) a cualquier ciudadano estadounidense que haya llenado una Tarjeta FPCA.

### **4. Envíe su Boleta**

Tal y como con la Tarjeta FPCA, usted puede enviar su boleta de votación a sus oficiales electorales locales sin costo, mediante la Embajada o consulado más cercano o enviarla por correo directamente, pagando usted los cargos de envío.

### **Su Voto Cuenta**

Varias de las elecciones estadounidenses en los pasados diez años se han decidido por un margen de victoria menor al 0.1%. Se requiere que todos los estados cuenten cada una de las boletas siempre y cuando estas sean válidas y que lleguen a las manos de los oficiales de elecciones locales antes de la fecha límite de recepción (varía según el estado) de las boletas para voto en ausencia.

Sea votante educado. Revise la [página de vínculos para FVAP](#), que incluye recursos útiles que le ayudaran a investigar sobre los candidatos y otros temas. También puede leer en línea periódicos nacionales y de su sitio de origen y ubicar artículos e información en Internet.

Si desea recibir información por correo electrónico sobre fechas de elección y fechas límite, suscríbese a las Alertas de Votación de FVAP ([vote@fvap.gov](mailto:vote@fvap.gov)). FVAP también comparte Alertas de Votación en [Facebook](#) y [Twitter](#).

Puede obtener asistencia en la embajada o entregar su voto, dirigido a los oficiales electorales locales durante los siguientes horarios:

Lunes a jueves de 7:30 a 12:00 y de 1:00 a 3:30 p.m.; Viernes de 7:30 a 10:30 a.m. Cerrado el tercer jueves de cada mes. El tiempo normal de correo entre Guatemala y Estados Unidos es de aproximadamente 10 días.

Si tiene preguntas sobre registrarse para votar desde el extranjero, por favor contacte al Oficial de Asistencia para Votaciones al teléfono 2326-4942 o al correo [VoteGUATEMALA@state.gov](mailto:VoteGUATEMALA@state.gov)

